

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMER S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo de 2020, se reúnen los socios de la compañía CEMER S. A. en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la Administración
2. Conocimiento del Informe presentado por el Comisario
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Preside la Junta el señor Juan Manuel Sánchez Pino, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CEMER S.A., y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Orlando Manuel Sanchez Carrillo, Gerente General de la Compañía CEMER S. A., quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía CEMER S.A., esto es, el Señor Juan Manuel Sánchez Pino, propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar cada una y el señor Manuel Alejandro Sánchez Pino, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de dólar cada una, Daniel Andres Sánchez Pino, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de dólar, María Verónica Sánchez Pino, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de dólar cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos:

El primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de las administración.

El segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el comisario.

El tercer punto del orden del día, luego de realizado el análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

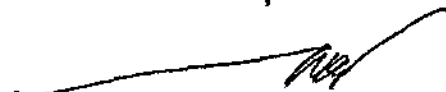
En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionista, por unanimidad, resuelve mantener el estado de situación tal como se lo ha presentado.

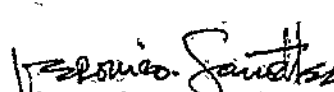
En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, al señor Daniel Agustín Sanchez Zavala y Comisario Suplente al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h00, para constancia, firman los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.


Daniel Andrés Sánchez Pino
Accionista


Juan Manuel Sánchez Pino
Accionista


Manuel Alejandro Sánchez Pino
Accionista


María Verónica Sánchez Pino
Accionista


Oriando Manuel Sánchez Carrillo
Secretario Ad-Hoc